

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
R E C T O R

Acta de la sesión celebrada el Jueves
20 de Julio de 1950.

Presidida por el señor Rector y con asistencia de los Consejeros Srs. Monseñor Enrique Valenzuela, Pro-Rector; y de los señores Risopatrón, Infante, ~~Infante~~, José Estévez, Carlos Estévez, Luis Felipe Letelier, Alejo Lira, Rumaldo Silva se inició la sesión siendo las II'15 a. m. previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

LEGADO PARA CONSTRUIR UNA SALA PARA NIÑOS EN EL HOSPITAL CLINICO.- El señor Rector comunica al Consejo que la señora *D. ...*, ha dejado en su testamento la cantidad de I.500.000 pesos para fundar una sala para niños en nuestra clínica. El Consejo acuerda aceptar en principio este legado y esperar la oportunidad, para que una vez, percibido se pueda cumplir con las intenciones del testador.

SOLICITUD DEL R. P. Lyon, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús.

El consejo toma conocimiento de la solicitud del P. Lyon que insiste en su anterior solicitud fundándose en que don Julio Ortúzar le había prometido repetidas veces dejarle un legado de unos 300.000\$ pesos en su testamento, acompaña el R. P. Lyon una declaración Jurada de este hecho; a solicitud de don Alejo Lira, don Luis Felipe Letelier, informa detenidamente al Consejo sobre las diversas circunstancias que acompañaron al testamento de don Julio Ortúzar, y expresa que personalmente le consta por haberselo oído repetidas veces al testador su deseo de dejar este legado al referido colegio. El Consejo analiza detenidamente esta solicitud y finalmente acuerda: dar al R. P. Lyon los 300.000\$ pero como una donación de la Universidad, y no en el carácter de cumplir una obligación testamentaria; esta suma le sería entregada una vez liquidada la sucesión y terminados los trámites pertinentes y comenzada a la realizar la fundación ordenada por el testador; la carta en que este acuerdo se comuniqué será estrictamente privada.

SOLICITUD DE LOS LEGATARIOS DE LA SUCESION ORTUZAR.-Informa el señor Luis Felipe Letelier, que los legatarios de la sucesión Ortúzar decían que don Aturo Ureta les comunicó que este Consejo habría acordado entregar los legados libres de impuestos, pagando este tributo la Universidad; el Consejo desmiente esta versión pues si bien se trató esta solicitud la respuesta fué negativa. El Consejo acuerda reiterar este acuerdo .

DIVISAS PARA EL HOSPITAL Y LA ESCUELA DE MEDICINA.-El señor Silva informa que despues de vencer muchas dificultades habia conseguido la aprobación de divisas para internar instrumental para el servicio de nuestra Escuela de Medicina.

CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES.-El señor Rector informa que felizmente